



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX- 2026-00460887- -UNC-ME#FAUD Licencia consejera PONCE

VISTO

El Expediente EX- 2026-00460887- -UNC-ME#FAUD por el que la diseñadora industrial Valeria PONCE solicita licencia en su cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Asistentes, del Honorable Consejo Directivo,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2026-79-E-UNC-DEC#FAUD, se puso en funciones a la diseñadora industrial PONCE en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Asistentes, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1 de junio de 2026.

Que la mencionada diseñadora industrial solicita licencia en su cargo de consejera por tiempo indeterminado.

Que corresponde aplicar el artículo 4º de la Resolución HCD N° 242/17 (T.O. Ordenanza HCD N° 17/88), referido a los Reemplazos de Consejeros/as.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia a la diseñadora industrial Valeria PONCE (DNI 27.010.312) en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Asistentes, del Honorable Consejo Directivo, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Designar a la arquitecta Liz PIZARRO (DNI 20.073.746) en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Asistentes, del Honorable Consejo Directivo, como reemplazante de la diseñadora industrial PONCE, mientras dure su licencia.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Departamento del Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./